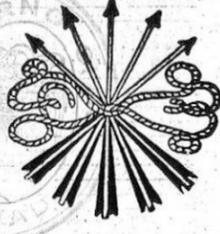


# EL CAUDILLO y la del Frente de Juventudes

## proclama solemnemente la LEY SINDICAL



# PATRIA



DIARIO DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J.O.N.S.

Año VI - Núm 1.083

GRANADA, SABADO 7 DE DICIEMBRE DE 1940

Teléfonos: Redacción 2595 Administración 2593

### TRIUNFO COMPLETO

de las gestiones del camarada

### Acosta Inglott en Madrid

Se acortará el tiempo para la realización del

PLAN DE OBRAS DE GRANADA

El Banco de Crédito Local adelantará el dinero para abreviar los plazos previstos. Esta tarde regresará de Madrid el Alcalde de la CIUDAD



CAMARADA ACOSTA INGLOTT

El gobernador civil, camarada Gallego y Burín, nos entregó anoche la siguiente nota:

"El alcalde, señor Acosta Inglott, me comunicó anoche por teléfono su excelente impresión sobre las gestiones que ha ido a realizar a Madrid, anticipándose que habían quedado resueltas favorablemente las relativas a la habilitación de créditos para ultimar las obras del Embovedado y Puerta Real y solucionadas las que se referían al más rápido desenvolvimiento de la ejecución del proyecto de la Manigua, Casa de Correos y nuevo Parque de la ciudad, de todo lo cual dará cuenta detallada a la Prensa el señor Acosta cuando regrese, que será esta tarde o mañana."

En nuestro deseo de ampliar algo la anterior información, anoche pudimos adquirir nuevos datos sobre las gestiones que en Madrid viene realizando nuestro alcalde, camarada Acosta Inglott. Para hoy, a las nueve, está fijada una nueva entrevista con los directivos del Banco de Crédito Local en la cual se formalizará, mediante escrito, el resultado de estas conferencias. Como ya adelantó el gobernador civil, la impresión no puede ser más optimista. Habrá recursos para la realización de todos los proyectos conforme a un ritmo más acelerado que el previsto hasta ahora. Parece que el Banco de Crédito Local adelantará unero para que las obras se realicen, acortando el tiempo de su ejecución. De esta manera, el camarada Acosta Inglott lleva a la realidad los deseos manifestados en el discurso de su toma de posesión, consistentes en acortar el plazo para el feliz término de los proyectos iniciados por su antecesor, camarada Gallego y Burín. De este modo, si el tiempo previsto para el plan de urbanización de Granada se fijaba en unos cinco años, hoy podemos afirmar que, en una situación normal, nuestra ciudad podrá verse transformada en un tiempo no superior a un par de años.

Todos los proyectos serán acometidos sin dilación alguna. La urbanización de la Manigua se hará en más breve tiempo del calculado; el Embovedado, el Parque de la ciudad y el Matadero municipal se realizarán inmediatamente en una jornada intensiva.

Inmediatamente de terminar la conferencia que esta mañana celebrará el alcalde con los altos representantes del Banco, iniciará su regreso a Granada, donde se la espera en las primeras horas de esta noche.

A continuación de terminar la confect por el triunfo de su gestión y, como granadinos, sentimos la alegría de ver que no sólo es una realidad la consolidación de este vasto proyecto de obras, sino que se reanuda el plan trazado imprimiéndole una actividad aún más intensiva que la que se tenía anunciada.

### Se confirma que Norteamérica hará un empréstito de CIEN MILLONES de dólares a la Argentina

BUENOS AIRES, 6.—El Ministerio de Hacienda ha publicado la confirmación de las noticias procedentes de Washington sobre dos empréstitos de quinientos millones cada uno, concedidos por Estados Unidos a la Argentina con objeto de que este país pueda consolidar el curso de su moneda y aumentar el cambio de mercancías entre Argentina y Norteamérica. La Comisión presupuestaria de la Cámara ha aprobado ya el plan Pinedo para el saneamiento de la economía. Dicho plan será transmitido al Congreso en la semana próxima.—(Efe).

#### SE CONFIRMA LA NOTICIA

Washington, 6.—El Banco de Importaciones y Exportaciones ha confirmado que se tiene la intención de conceder a la Argentina un crédito de cien millones de dólares, de los cuales, cincuenta millones serán adelantados por el fondo de estabilización de la Tesorería a fin de reafirmar la moneda argentina en relación con el dólar.

Los otros cincuenta millones serán concedidos por el Banco de Exportación e Importación.—(Efe).

### Barcos franceses

atacaron las posiciones de Siam a lo largo del río Mekong

### Japón

quiere resolver el conflicto pacíficamente

TOKIO, 6.—Un comunicado del alto mando thailandés anuncia que el 2 de diciembre se desarrolló un combate entre dos barcos armados franceses de la Indochina, que hicieron su aparición en el río Mekong, cerca de Nongkahy, y la artillería siamesa. La lucha duró todo el día, y al anochecer, los buques se retiraron, para presentarse de nuevo a la mañana siguiente, en que se reanuda el combate.

Según los informes thailandeses, hubo muchas bajas entre las tripulaciones de los dos barcos.—(Efe).

#### COMISION FRANCESA A TOKIO

Tokio, 6.—Una delegación de las autoridades francesas de la Indochina se encuentra en viaje hacia Tokio, a fin de conferenciar con el Gobierno japonés.

Con relación a esta visita, se sabe que el embajador de Misiones especiales, Matsumiya, a su regreso de Hanoi, donde preside la Comisión nipona, ha declarado que había celebrado un cambio de impresiones con el almirante Decour, gobernador general del territorio; pero que en el curso de las conversaciones se había negado a la conclusión de que algunas cuestiones debían ser resueltas por medio de negociaciones entre los dos Gobiernos. Por eso—añadió—ha sido convocada en Tokio una conferencia, que será de gran importancia, y dará comienzo a mediados de mes.—(Efe).

### COMBATE NAVAL EN EL ATLANTICO SUR

4 mercantes británicos hundidos entre un crucero alemán y otro inglés

La jornada DE AYER DE GRECIA continúa con gran violencia

MAR En el Atlántico sur ha habido un combate naval entre un crucero auxiliar alemán y un crucero auxiliar inglés, que resultó con averías de gran importancia.

—Un submarino alemán ha hundido cuatro barcos mercantes ingleses.

—El vapor británico "Biels", hundido por la aviación italiana.

GRECIA El comunicado italiano sobre la jornada de ayer dice: En Albania el enemigo, que ha concentrado refuerzos en las fronteras, sigue ejerciendo presión, principalmente, sobre nuestro flanco izquierdo. Nuestras tropas contraatacan, y en los combates librados se han distinguido por su gran bravura, digna de los mayores elogios, las divisiones "Arezzo" y "Venecia". Nuestra aviación bombardeó y ametralló muy eficazmente las vías de comunicación y las concentraciones de fuerzas enemigas. Todos los aparatos que tomaron parte en estas acciones regresaron a sus bases.

Oficialmente se anuncia que las tropas griegas han entrado en Santi Quaranta.

Este puerto se halla frente a la isla de Corfú y tiene 5.000 habitantes.—Efe.

AIRE Sobre las líneas italo-griegas ha tenido lugar una gran batalla aérea. Numerosos aviones de ambos beligerantes fueron derribados.

—Londres y Portsmouth fueron objeto de fuertes ataques de la aviación alemana. En esta última ciudad se produjeron grandes incendios y numerosos daños.

### Una estatua ecuestre del CAUDILLO, labrada por Benlliure, expuesta en Barcelona Formará parte del Monumento a la Victoria

BARCELONA, 6.—El busto y la estatua ecuestre que representan al Generalísimo en el monumento de la Victoria y que habrán de ser ofrecidos al Caudillo, han sido traídos a Barcelona por su autor, Mariano Benlliure, que ha llegado en avión procedente de Madrid. Ambas producciones quedarán expuestas, a partir de mañana, en las "Galerías Pallares", donde en la actualidad hay una exposición de diferentes obras de este artista.—(Cifra).

### EL GENERAL Ugo Cavallero, nuevo jefe del Estado Mayor del Ejército italiano

ROMA, 6.—A petición propia ha cesado en su cargo el jefe del Estado Mayor general de las fuerzas armadas italianas. Le sucederá el general del Ejército por méritos de guerra, Ugo Cavallero.

El cese y el nombramiento han sido objeto de un Real decreto presentado a la firma del rey-emperador.—(Efe).

#### DATOS BIOGRAFICOS DEL GENERAL CAVALLERO

Roma, 6.—El general Cavallero, nuevo jefe del Estado Mayor italiano, nació el 20 de septiembre de 1880. Tiene, pues, 60 años de edad.

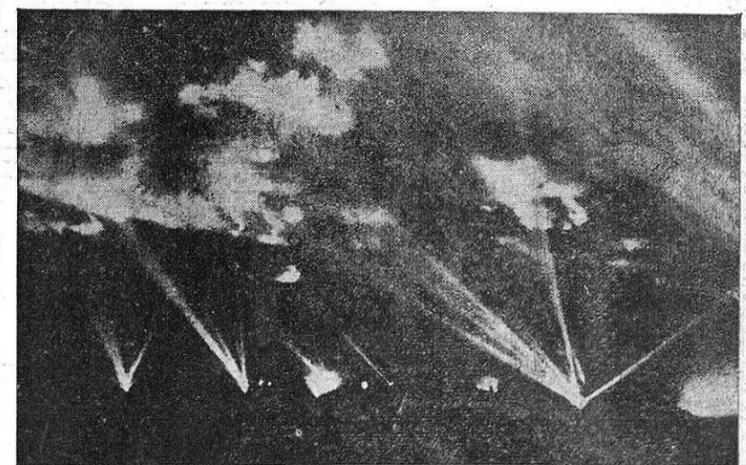
En 1918 fue jefe de la sección de operaciones del Estado Mayor que dirigió ahora, y en el mes de mayo de 1925 pasó a ocupar el cargo de subsecretario de Guerra, cuyas funciones ejerció hasta noviembre del 28. Diez años después fue nombrado jefe de las tropas italianas en Etiopía, mando que ostentó hasta 1939.

Como se ha indicado, fue ascendido a general del Ejército por méritos de guerra. Es senador del Reino desde 1926.—(Efe).

### EL MINISTRO DE Negocios Extranjeros de HUNGRIA, a Belgrado

BERLIN, 6.—En los medios políticos de la capital del Reich se estima que el viaje del ministro de Negocios Extranjeros de Hungría a Belgrado afectará especialmente a las relaciones entre ambos países.

### Juegos de luces en la noche



LOS POTENTES REFLECTORES ALEMANES, QUE BUSCAN EN LA OBSCURIDAD DE LA NOCHE AL ENEMIGO, FORMAN UN BELLO CASTILLO DE LUCES A LO LARGO DE LA BARRERA ANTIAEREA QUE DEFIENDE BERLIN

En los alrededores del Palacio del Consejo Nacional la multitud le aclamó delirantemente a los gritos de ¡Franco! ¡Franco! ¡Franco!

«Cada una de las dos leyes, que acaban de ser proclamadas, expresa mi más firme propósito de realizar una empresa efectiva»

"Partimos de considerar a cuantos españoles participen en la producción como constituyendo una gran comunidad nacional y sindical"

"No se trata de una vaga expresión intransigente, sino del pueblo entero de España ordenado en MILICIA DE TRABAJO"

### DISCURSO DEL CAUDILLO

EL CAUDILLO PRESIDE EL CONSEJO NACIONAL Madrid, 6. — Presidido por el jefe del Estado y con asistencia de todo el Gobierno, Junta Política, consejeros nacionales y delegados sindicales de toda España, se reunió esta mañana el Consejo Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. para promulgar solemnemente la Ley Sindical y la del Frente de Juventudes.

Los alrededores del palacio del Consejo Nacional presentaban desde muy temprano brillantísimo aspecto. La plaza donde se levanta el edificio aparecía cuajada de banderas. Toda ella estaba rodeada de mástiles con banderas nacionales y del Movimiento. En los balcones, damascos y colgaduras. Todas las casas de las calles próximas estaban engalanadas con colgaduras y retratos del Caudillo. A lo largo de la fachada principal del palacio del Consejo, una compañía del Regimiento de Infantería num. 1, con bandera y banda de música, rendía honores. En torno a la plaza, las centurias de primera línea de Falange de los distritos de Palacio y Chamberí, legiones Ruiz de Alda y García Noblejas y las banderas de todos los distritos de Madrid. Desde la plaza, por la calle de Bailén, hasta el palacio de Oriente, se hallaba cubierta la carrera por fuerzas del Regimiento de Infantería num. 1. Una multitud enorme se apiñaba tras las filas de soldados y falangistas. A las once y cinco llegó el Caudillo. En primer lugar, la escolta motorizada, que precedía al coche de S. E. Al aparecer el coche del jefe del Estado, la multitud prorrumió en vitores y aplausos entusiastas, que se confundían con las notas del Himno Nacional. El Caudillo vestía el uniforme de jefe nacional de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. y lucía como única condecoración la Laureada; en las bocamangas, el emblema de capitán general.

A la puerta del palacio fue recibido por el Gobierno en pleno, capitán general de Madrid, gobernador militar. Seguidamente, el Caudillo pasó revista a las fuerzas que rendían honores, acompañado del presidente de la Junta Política y ministro de Relaciones Exteriores y los generales antes citados, mientras la multitud seguía, incansable, con sus aclamaciones de «¡Franco, Franco, Franco!»

#### REFERENCIA OFICIAL DE LA REUNION DEL CONSEJO DE LA FALANGE

Madrid, 6. — La Secretaría del Consejo Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. facilitó la siguiente referencia de la reunión celebrada esta mañana:

«La reunión celebrada en el día de hoy por el Consejo Nacional, con asistencia de los jefes provinciales del Movimiento y delegados sindicales provinciales, ha sido presidida por el Caudillo, al que acompañaban, en el estrado presidencial, los ministros que forman parte de la Junta Política del Partido. También estaba en la tribuna de secretarios el ministro vicesecretario del Partido.

Comenzó el acto con la jura de los consejeros, general Jordana, Aunós, Martínez de Tena y Muro.

Acto seguido, el Caudillo ordenó la lectura de la Ley de Bases de la organización sindical. Leída por el ministro vicesecretario, el Caudillo declaró promulgada dicha ley.

Igualmente, con idéntica solemnidad, fue leída y proclamada la ley que instituye el Frente de Juventudes. A continuación, el jefe del Estado pronunció un discurso al Consejo Nacional.

Terminado el discurso del Caudillo, se entonó el «Cara al Sol», con lo cual se dio por terminado el acto.—(Cifra).

(PASA A CUARTA PAGINA)

Mañana comenzará el solemne novenario que la HERMANDAD DE LA PURISIMA CONSAGRA A SU TITULAR

Hoy saldrá procesionalmente un Rosario de la iglesia de la Magdalena

La Real, Ilustre y Principal Hermandad de la Purísima Concepción, para celebrar la festividad de la Patrona de España ha organizado una solemne novena que la Real Hermandad consagra a su titular.

La novena dará principio mañana a las seis y media de la tarde, siendo orador en toda ella el R. P. Ramón Sarabia. Los cultos de la mañana comenzarán el día 7 a las once, a excepción del día 8, que

Gran éxito de la "Galería de dibujos a pluma" que prepara la O. J.

El Gobernador civil ocupará la presidencia del tribunal calificador de los trabajos

El Excmo. señor Gobernador civil de la provincia ha tenido a bien aceptar la presidencia del tribunal calificador de los trabajos que se presenten en esta primera "Galería de dibujos a pluma", a la cual concurrirán todos los muchachos de la provincia de Granada cuya edad no exceda de 18 años.

Bajo su presidencia el tribunal estará compuesto por el Ilmo. señor Rector de la Universidad y los artistas granadinos camaradas Gabriel Morcillo, Antonio Garrido del Castillo, Antonio López Sancho, don Luis Seco de Lucena y el jefe provincial de Falange Española Tradicionalista y de las JONS.

Con el prestigio de los señores que componen el tribunal calificador y da a o el entusiasmo de las juventudes, por el arte netamente español, auguramos un rotundo éxito a esta primera demostración artística de las juventudes de hoy.

Son numerosos los trabajos que se están recibiendo en la Delegación provincial de O. J. y se recuerda a todos los que tienen anunciado envío de dibujos, que tienen que efectuarlo antes del día 20 del corriente y en la forma prevista en las bases del concurso.

Los Delegados de O. J. de la provincia remitirán los trabajos relacionándolos con el nombre del autor y lema.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista. Granada 6 de diciembre de 1940.—El Delegado Provincial de O. J., Fernando López Nabrera.

serán a las doce, concurriendo las Corporaciones por el orden siguiente:

Sábado 7.—La Real y Excmo. Maestranza de Caballería de esta ciudad, siendo orador el R. P. Nicolás Campos de Torreblanca.

Lunes 9.—La Excmo. Diputación Provincial, predicando el R. P. Francisco García García, vice-rector del Colegio de Teólogos y jurista del Sacro Monte.

Martes 10.—El Ilustre Colegio de Abogados, siendo orador el R. P. Alberto Gómez Matarrín, cura párroco del Salvador.

Miércoles 11.—El Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, predicando el R. P. don Francisco Gómez Polo, arcipreste de San Julián.

Jueves 12.—El Arma de Infantería, siendo orador el R. P. don Rafael Ponce de León, cura párroco de San José.

Viernes 13.—El Ilmo. Colegio de Procuradores, predicando el R. P. José Pérez Carrillo, capellán de la Prisión Provincial.

Sábado 14.—El Ilmo. Colegio de Notarios, siendo orador el R. P. don Francisco Cervero Tormo, deán de la S. I. C.

Domingo 15.—La Sociedad Azucarera del Genil "La Purísima Concepción", predicando el R. P. don Justo Novo de Vega, capellán del Monasterio.

Lunes 16.—La Real Hermandad de Nuestra Señora, siendo orador el R. P. Ramón Sarabia.

HOY SALDRÁ PROCESIONALMENTE UN ROSARIO SOLEMNE

Esta tarde, a las seis y media, saldrá de la parroquia de Santa María Magdalena un Rosario solemne con motivo de celebrarse este año el XIX Centenario de la aparición de la Santísima Virgen en carne mortal en Zaragoza. Recorrerá las calles de Gracia, Solarillo de Gracia, Recogidas, Alhóndiga, plaza de la Trinidad, Tablas, Puentezuelas, al templo parroquial.

LA CONGREGACION DE LA INMACULADA EN EL DIA DE SU PATRONA. En la iglesia de San Gil y Santa Ana se celebrará una solemne función religiosa que en honor de la Purísima Concepción, Patrona de España, consagra anualmente su piadosa Congregación de los coros de la Santísima Virgen. Tendrá lugar mañana, día 8, y hora de las diez de la mañana. Predicará el R. P. don José Delgado Sánchez, capellán director de las Escuelas del Ave María de San Cristóbal.

Se ruega a todos los congregantes y al pueblo granadino asistan a tan solemne acto religioso.

JUVENTUD FEMENINA DE ACCION CATHOLICA. Parroquia del Sagrario. Se ruega a todas las afiliadas a esta Juventud y a cuantas personas lo deseen, asistan con puntualidad al solemne octavario que en dicha iglesia se celebrará en honor de Nuestra Madre Inmaculada. Este octavario dará comienzo el domingo (D. M.) Los cultos empezarán a las seis de la tarde. Durante ellos nos dirigirá la palabra nuestro consiliario.

La Secretaria.

Cupón pro ciegos núm. 331

AUXILIO SOCIAL

RACIONES SERVIDAS DURANTE EL DIA DE AYER

En el día de hoy se han servido en las diferentes Instituciones de "Auxilio Social" de esta capital las siguientes raciones:

Centro Alimentación Infantil, (P. Zárate), 205. Comedor Infantil, núm. 1, (Albaicín), 107; Id. id., núm. 2, (S. Antón), 150. Comedores Infantiles, 3-4, (Solarillo), 264. Comedor Transentes, (P. Zárate), 357. Cocina Hermandad, núm. 1, (Albaicín), 1380; Idem id. núm. 2, (Triunfo), 1058; Idem id. turno tarde, 741; Idem id. (C. Príncipe), 906. Asilo Nocturno, 35. Comisaría, 8.—Total raciones, 5211. Comida servida, cocido y uvas. Pan 803 kilos.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista. Granada 6 de diciembre de 1940.—El Delegado Provincial.

VOZ de la FALANGE

ORGANIZACIONES JUVENILES FEMENINAS. AVISO A LAS FLECHAS Y FLECHAS AZULES

Todas las flechas y flechas azules se presentarán hoy, día 7, de 11 a 1, para recoger el uniforme, y las que lo tengan en su casa se pasarán por este Departamento a recibir órdenes para el día 8 «Día de la Madre».

Granada, 7 de diciembre de 1940.—La regidora provincial.

HERMANDAD DE LA CIUDAD Y EL CAMPO

AVISO A LOS CUNICULADORES

La Hermandad de la Ciudad y el Campo va a distribuir entre los campesinos conejos de raza para fomento de la cunicultura.

Para ello necesitamos adquirir gazapos, y rogamos a todos los cunicultores españoles remitan a la Delegación Nacional de la Sección Femenina, Almagro, 36, Madrid, nota de extinciones, razas, precios y demás condiciones con la urgencia posible.

ORDEN GENERAL PARA LAS ORGANIZACIONES JUVENILES DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J. O. N. S.

Domingo, día 8 (Día de la Madre)

Con motivo de celebrar la O. J. el «Día de la Madre» el próximo domingo, festividad de la Inmaculada Concepción, todos los afiliados a la O. J. (masculina y femenina) acudirán de riguroso uniforme a la función religiosa que se celebrará a las nueve y media de la mañana en la capilla de los Reyes Católicos.

A las 11 de la mañana, en el Coliseo Olímpico, se proyectará un programa especial de cine con películas cedidas por los Consulados italiano y alemán.

Por la tarde, a las tres, un grupo de afiliados masculino y femenino rendirá homenaje a las madres de los caídos de nuestra Organización, haciendo un regalo simbólico.

A todos éstos actos quedan invitadas las madres de los camaradas de O. J., suplicando perdón por no haber recibido invitación personal por la falta material de tiempo.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista. Granada, 6 de diciembre de 1940.—El delegado provincial de O. J., Fernando López Nabrera.

Casino de Loja

Se convoca a los señores socios propietarios de esta Sociedad a Junta General reglamentaria que se celebrará en el local de la Sociedad el día veinte del actual, a las cuatro de la tarde; y de no reunirse número suficiente de señores socios, se celebrará en segunda convocatoria el veinticinco del corriente en igual local y hora. El objeto es nombrar una Junta o Comisión con facultades para resolver la situación económica y la normalidad de la Sociedad. Loja 2 de diciembre de 1940.—El Presidente, Francisco Cardenete.

Anuncios por Palabras

ALQUILERES. ALQUILO dos habitaciones amuebladas de-recho cocina, cuarto de baño y teléfono. Razón: Gómez, 10, éntresuelo. AGENCIAS

CEDULAS Personales, Certificados Penales, Licencias de Caza, Ferrocarriles, pago íntegro Actas, Agencia de Negocios A. Gómez de Aranda, Acera Casino, 9, bajo. Teléfono 1-0-8-8.

ENSEÑANZA. PARA PREPARACION auxiliares y carteros urbanos. Libros de todas clases y preparación. Sr. Martín Carreteo, Genil, 77, primero C, Granada.

CLASES DE MECANOGRAFIA. Carrera Genil, 77, primero C. Sr. Martín. Compra máquinas de escribir.

INDUSTRIAS. FRESADO de engranes rectos y helicoidales, paliers, etc. Talleres García Tejada. Plaza Campos, 2.

BASCULAS. hasta de 1.000 lbs. Entrega inmediata.—Dirigirse a ATLAS-PUBLICIDAD "Ficha 363", Martínez Molina, 9. Teléfono 23. JAEN

El Ayuntamiento asistirá en Corporación a la función en honor de la INMACULADA

En la sesión celebrada anoche por la Comisión Municipal Permanente, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar la propuesta formulada por la dirección del Instituto "Ganivet", en virtud de la cual se adjudican los dos títulos de Bachiller que costea la Corporación municipal, a favor de las señoritas Matilde Ruiz Fernández y Angeles Callao Povedano. También se dió cuenta de una comunicación de la Facultad de Ciencias, participando no haberse presentado ningún aspirante al título de Licenciado que costea el Ayuntamiento.

Fué aprobada la propuesta del tribunal calificador del concurso para cubrir las vacantes de guardas de canales y depósitos de aguas, a favor de Eloy Esperidón López, por el turno libre, y a Fernando Cobo Rodríguez, por el de ex combatientes.

Se ratifica un decreto de la Alcaldía por el que se propone pase a ocupar vacante, provisionalmente, como médico de asistencia pública domiciliaria don Jacobo García Alcaraz, incluido en el escalafón de la Beneficencia municipal.

Se acuerda adquirir la casa número 3 del Arco de Evara, en la cantidad de 1.375 pesetas, para su inmediata demolición. La propietaria doña María Sáiz Jiménez, se ha mostrado de acuerdo con la tasación pericial, en aquella cantidad.

Fueron concedidas licencias de obras

Notas Oficiales

COMISION INSPECTORA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE GUERRA

Aviso. Se ruega al presente mutilado don Fernando Almansa Valverde, se persone en esta Comisión Inspectora a la mayor brevedad para un asunto de la máxima urgencia.

Granada, 4 de diciembre de 1940.—La Comisión.

Oferta de trabajo

El Banco de Bilbao anuncia una vacante de auxiliar con la remuneración de 3.000 pesetas anuales más dos pagas extraordinarias. Aquellos caballeros mutilados de guerra que lo interese, se pasarán por esta Comisión Inspectora.

Granada, 4 de diciembre de 1940.—La Comisión.

SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO

Aviso a los fabricantes y dueños de molinos maquileros. Debido a las condiciones de cierre temporal de molinos maquileros y fábricas en determinadas condiciones cumpliendo órdenes de la Superioridad al amparo de la Orden del M. de Agricultura de 29 del pasado mes, esta Jefatura hace público que todos los fabricantes y molinos maquileros deberán presentar de modo que obren en estas oficinas antes del día 16 del corriente, declaración jurada del cuestionario que a continuación se inserta, advirtiéndole que la omisión total o de alguno de los datos que en el mismo se piden podrá ser causa de inclusión en el grupo de cierre.—El Jefe Provincial.

Provincia de..... Término municipal de..... Propietario D..... Fuerza motriz..... HP. Clase de fuerza.....

Número de piedras: Para trigo..... Diámetro..... ms. Para piensos..... Diámetro..... ms. ¿Tiene limpia?..... ¿Tiene cernido?..... Cilindros: Trituración, longitud..... cm. Diámetro..... cm. Comprensión, longitud..... cm. Diámetro..... cm. Capacidad de molturación en 24 horas: Trigo..... Qms. Piensos..... Qms. ¿Trabaja todo el año?..... ¿En qué época?..... Distancia a ferrocarril..... km. Estación de..... Distancia al pueblo más próximo..... km. Distancia a fábrica harinas..... km. a la de don..... en..... ¿Carretera?..... ¿Camino?..... Fecha del alta de la contribución industrial..... Distancia por camino a la fábrica de harinas más próxima..... Granada, 6 de diciembre de 1940.

Se adjudican los dos títulos de Bachiller QUE COSTEA EL MUNICIPIO

Compra de la casa número 3 del Arco de Elvira para su DEMOLICION

para construir un edificio en la Avenida de Andaluces; trabajos de reparación en el Colegio del Sacro Monte y en una casa de la plaza del Salvador, ocupada por Auxilio Social.

Se aprobó después un presupuesto de 634 pesetas para plantaciones de boj en el vivero municipal.

Por último, la Comisión acordó que el próximo día 11, el Ayuntamiento asista en Corporación, a la función religiosa que en honor de la Purísima, Patrona de España, se celebrará en el monasterio de la Concepción.

La reunión celebrada anoche estuvo presidida por el alcalde accidental camaráda Méndez Rodríguez Acosta y asistieron los gestores camaradas García Villaiba, Suárez Peregrín, Martín Campos y Montero. De secretario actuó el oficial mayor señor Rico y concurrió también el interventor de fondos, señor Pons.

DONATIVO DE SEIS GABANES para los necesitados

HAN SIDO REMITIDOS AL GOBERNADOR CIVIL

El industrial don Ramón Fernández, dueño de la Sastrería "Los Muñecos", ha remitido al Gobernador civil, seis gabanes de invierno como donativo para los necesitados, a seis de los cuales que verdaderamente lo sean les hará entrega el gobernador conforme los deseos del donante, cuyo ejemplo debería imitarse por cuantos puedan contribuir a hacer menos áridos y penosos los efectos del invierno en todos los órdenes.

CINE NACIONAL "Martingala"



No creemos que el llamarse "Niño de Tal" o "Niño de Cual" sea razón suficiente para convertirlo en centro y vértice de toda una realización cinematográfica. Y más cuando esa "Niño" hace alarde de un talento artístico tan negativo y tan burdo. Pero seguramente los realizadores de esta película no lo han creído así y han confiado la posibilidad de su éxito o de un fracaso a los vocalizaciones más o menos "jondas" de un estilista del canto flamenco. Por eso el gran error de "Martingala" es un error inicial, de preparación, puesto que desde un principio se ha tendido a hacer depender las distintas facetas del film de la figura central del "cantar".

Por lo demás, hay que reconocer que hasta en la española se manifiesta cierta evolución. No es la trama tosca y violenta de la puñalada, del torero, del arte cañí; es la misma gitanería pintoresca en un ambiente y con un ropaje modernos. El director, Fernando Mignoni, se ha limitado a una ordenación sucesiva de escenas, por las que desfilan la gracia gorda de unos instantes cómicos rebudados y las manifestaciones musicales más o menos ruidosas del folklore andaluz.

Técnicamente, el film está conseguido con regularidad de fotografía y sonido y con una cierta ambientación de exterior res. Tampoco se abusa del rodaje en los estudios.

La interpretación es deficiente. Mary del Carmen, muy linda, actúa lo mejor que puede en un papel insignificante.

BARACHOL



Ideal contra las enfermedades de la piel y cuero cabelludo. Cura eczemas, erupciones y granos. Suprime el picor. El preferido por médicos y enfermos.



¡Ya lo sabe todo el mundo!

ELECTRA

Para teñir sus prendas en casa ES EL MEJOR. Pídalo en Droguerías y Paquetías

Bodegas de la Cruz

San Pedro Mártir, 22, Dpdo.

Vinos finos de mesa

Servicio a domicilio

Teléfono 2121

Rogad a Dios en caridad por el alma del señor

Don José Ruiz Sánchez

Que falleció el día 9 de diciembre de 1939, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad,

R. I. P.

El Jubileo del día 7 en las Esclavas y el del día 9 en Santi Espiritu, Misa de Requiem a las 10 del día 9 en la iglesia de Santa María Magdalena, así como todas las que en ese día se celebren en dicha iglesia y en las de San Antón, Nuestra Señora de las Angustias y la de Requiem en la iglesia parroquial de Illora, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Granada 7 de diciembre de 1940.

# La Sección Femenina del Movimiento prepara a sus afiliadas para los cursillos del Magisterio

Se abrirá una academia para la enseñanza profesional, religiosa y política

Es interesante destacar la labor que la Sección Femenina del Movimiento realiza en pro de las afiliadas que se dedican a la enseñanza primaria. Recientemente, la delegada nacional, Pilar Primo de Rivera, pidió al ministro de Educación Nacional que se ampliase el número de plazas, convocadas en los cursillos para el Magisterio Nacional, al objeto de que pudiesen tomar parte en ellos las maestras cursillistas de las 36 afiliadas a la Sección Femenina y al S. E. M. Y en el reciente decreto convocando las oposiciones se ha dado cabida a esta justa aspiración de las mujeres nacional-sindicalistas. Y completando esta labor, la Jefatura Provincial de la S. F. está organizando una academia, que se abrirá en breve, para la preparación profesional de las maestras que han de tomar parte en los

cursillos. Tiene esto una gran importancia, ya que por unos honorarios módicos podrán recibir enseñanza por profesores especializados en cada una de las materias que han de exigirseles. Las clases de Religión se darán por el asesor religioso de la Sección Femenina, y las de Nacional-Sindicalismo por un camarada designado por la Jefatura. Los textos para esta última clase serán facilitados por la S. F., siendo los más apropiados los comentarios a los 26 puntos del Nacional-Sindicalismo, las biografías de José Antonio, el Caudillo y Pilar, la Historia de la Falange y la de la Sección Femenina. Próximamente, cuando terminen las gestiones que se llevan a cabo, se hará público el local en que se darán las clases y condiciones de matrícula.

## El precio del aceite, en la próxima cosecha, será de 3'60 kilo sobre vagón

### Las guías sólo se darán a los vendedores

Madrid, 6. — El Sindicato Nacional del Olivo ha publicado el régimen de guías de contratación del aceite, y recuerda a todos los productores las disposiciones que fijan los precios del aceite para la próxima cosecha, y que son de 3'60 pesetas kilo sobre vagón. El Gobierno ha dispuesto que las guías se darán al que venda, y no al que compra, quien tendrá que re-

clamarla al adquirir el aceite. El Sindicato Nacional del Olivo exhorta a productores y compradores para que no vendan ni adquieran aceite a precio superior al de tasa, y resalta la necesidad de ajustarse a un orden por que aunque la cosecha es lo bastante para abastecer, de 280 a 300 millones de kilos, no hay un sobrante tan grande que pudiera declararse libre.—Cifra.

### Disposiciones Oficiales

## Se convocan oposiciones para cubrir 116 plazas del cuerpo auxiliar de Contabilidad del Estado

#### Normas para la notificación de las operaciones de desbloqueo de incrementos

##### BOLETIN DE AYER

Madrid, 6.—El "Boletín Oficial del Estado" publica hoy entre otras las siguientes disposiciones: Hacienda.—Se convocan oposiciones a ingreso en el cuerpo auxiliar de Contabilidad del Estado, para cubrir 116 plazas de contadores auxiliares de cuarta clase, oficiales terceros de Administración, que son las que se calculan pueda existir en 31 de diciembre actual, pudiendo ampliarse el número antes de que termine el plazo de presentación de solicitudes. Estas se presentarán en el registro general de la intervención general de la Administración del Estado desde el 2 al 30 de abril de 1941 y podrán concurrir a las oposiciones españoles de 16 a 40 años. Se dan normas para la notificación de las operaciones de desbloqueo de incrementos para no producir retraso en la ejecución de las diferentes etapas de la ley y el gran número de cuentas, libretas de ahorro e imposiciones sujetas a desbloqueo, por lo que se autoriza a los establecimientos de crédito en general, para que una vez terminada en sus oficinas las operaciones lo

comunicuen a sus clientes por medio de un anuncio que deberá publicarse en todos los diarios de la localidad, y en su caso, también en uno de la capital de la provincia respectiva, y en el que se concederá un plazo de 15 días a contar desde el siguiente al último de los citados anuncios, para que los titulares de cuentas bloqueadas que no hayan sido objeto de notificación particular puedan presentarse en la oficina de que se trate a conocer el resultado del desbloqueo que les afecte, con la advertencia de que, una vez transcurrido dicho plazo sin la comparecencia requerida, se les tendrá notificados a todos los efectos legales en el último día de aquél.

## Los maquinistas de los expresos que chocaron en Velilla de Ebro y el jefe de la estación, PROCESADOS

Zaragoza, 6. — El juez especial, señor Miranda, que entiende en el esclarecimiento de la catástrofe ferroviaria de Velilla, ha dictado hoy auto de procesamiento contra los maquinistas de los expresos y el jefe de la estación de Velilla de Ebro. Mañana continuarán los enterramientos de las víctimas de la catástrofe. Hasta el momento, faltan por identificar dos cadáveres.—Cifra. FALLECE UN HERIDO Zaragoza, 6. — En el hospital provincial ha fallecido otra de las víctimas de la catástrofe ferroviaria de Velilla de Ebro. Se trata de Gervasio Rica Pastor, de 21 años, natural de Burgos.—Cifra.

## La Federación Montañesa de Sindicatos Católicos Agrarios se integra a la C. N. S.

Madrid, 6. — Ha llegado a Madrid, para visitar al delegado nacional de Sindicatos, y comunicarle en nombre de la Federación Montañesa de Sindicatos Católicos Agrarios, el acuerdo tomado unánimemente por la entidad de integrarse totalmente en la disciplina sindical, don Lauro Fernández, canónigo de Santander, fundador y presidente de dicha Federación.—Cifra.

### ¡HERNIADOS!

#### atención

El conocido ortopédico Sr. TORRENT Estará en Granada a fin de atender a los herniados clientes suyos que hallaron con sus famosos aparatos la salud y el bienestar que apetecían, así como también a los herniados todos en general que quieren terminar en el acto con sus pesados, molestias y sufrimientos, deben visitar a dicho especialista para convencerse de que sus últimas creaciones, cada día superadas, es lo más perfecto y preciso que existe y se conoce para combatir con éxito seguro y rápido y sin la más pequeña molestia, toda clase de hernias por graves y voluminosas que sean, con la inmensa ventaja de no llevar trabas, tirantes, pesos ni bulto de ninguna clase y adaptados como un guante. En bien de vuestra salud no dejéis de visitar al especialista TORRENT, que estará en GRANADA y en el HOTEL SUIZO únicamente el próximo jueves día 12 de diciembre. NOTAS: En MÁLAGA, el día 13 en el HOTEL VASCONIA. Despacho en Barcelona: UNION, 18, CASA TORRENT, TEL. 2497

## Llega a España el cuadro de la INMACULADA, DE MURILLO

Barcelona, 6. — Ha pasado la frontera, con dirección al Museo del Prado, de Madrid, el famoso cuadro de Murillo "La Inmaculada Concepción"—Cifra.

## Los actos de hoy, organizados por el Regimiento de Infantería

El Regimiento de Infantería de Línea, número 5, de guarnición en Granada, celebrará en el día de hoy, con motivo de celebrarse mañana la festividad de su Patrona, los siguientes actos: A las diez de la mañana: En el Salón Nacional, una sesión de cine, con proyección de películas de actualidad. Por la tarde, a las cinco, función en el Teatro Cervantes, poniéndose en escena por la Agrupación Artística Alvarez Quintero, la comedia cómica "Quien me compra un llo" y el sainete "El Clavel Roto" y como fin de fiestas presentación de Carmencita de Granada. Por la noche, a las nueve, repetición de esta misma función en el Teatro Cervantes.

## El próximo día 3 se verá en Roma la causa para la beatificación de sor FRANCISCA ANA CIRER

Palma de Mallorca, 6. — La causa para la beatificación de sor Francisca Ana Cirer, se verá en Roma el próximo día 3, según telegrama que se ha recibido en la Congregación Religiosa Diocesana de las Hermanas de la Caridad de San Vicente Paul. Sor Francisca, que fué religiosa en dicho Instituto, nació en Saellas, en 1781, donde, después de una piadosísima vida, fundó una casa de Hermanas de la Caridad. Murió en 1855. El proceso de beatificación y el examen de sus milagros comenzó en esta población en 1903 y fué enviado a Roma en 1926.—Cifra.

## TASAS Y PRECIOS

Recopilación prácticamente ordenada de todas las disposiciones legales, con numerosas notas y referencias. Por Jesús Muñoz, Juez de primera Instancia. Precio: 12 ptas. Venta: Librería Prieto - GRANADA

## ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS ESPECIALISTA

Dr. Manuel Onieva Ramirez  
MEDICINA INTERNA  
Consulta, de 3 a 5.  
Frailes, 26. Teléfono 1874.

## PERDIDA

de una cartera, conteniendo documentos, en el trayecto Plaza Trinidad, Mesones, Reyes Católicos. Se ruega entreguen o remitan por correo documentos a esta Administración.

## Coliseo Olympia

GRANDIOSO ESTRENO de la superproducción nacional titulada

## SANTA ROGELIA

según la novela de Palacio Valdés, con RAFAEL RIVELLES, JUAN DE LANDA e IRENE CABA.

## Teatro Cervantes

DOMINGO 8 DICIEMBRE ESTRENO EN ESPAÑOL  
HA DESAPARECIDO UN HOMBRE  
BRUCE CABOT y MARGARET LINDSAY  
Pronto: LA MARQUESA.

# DEPORTES



MIS lectores no lo querrán creer, pero tengo ya desde anoche el nervioso característico de los grandes partidos, y más todavía, tratándose del Malacitano, viejo enemigo, y gran amigo al mismo tiempo. Eso de que nos visite el equipo malagueño es lo mismo para mí que cuando era estudiante y estaba en la víspera de exámenes. El pellico en la barriguita era proverbial, no por que fuera mal estudiante, sino por si me salía la lección que nunca uno se sabe, que la mayoría de las veces son todas. Pues eso me ocurre con el equipo de la ciudad hermana. Un poco de mieditos por si sale la lección temida.

QUIERO contagiar de mi natural preocupación a los jugadores granadinos para que no vayan a salir confiados al campo de juego. Aquello que días atrás decía de un comunicante malagueño, lo vuelvo a repetir: el Malacitano viene a sacarse la espina. Nos han tomado por lo visto por unas pinzas.

AL mediodía, y en autobús, llegará el equipo malacitano. La expedición viene acompañada por los siguientes jugadores: Mendaro; Chales y Juanelo (ni García ni Montoro pueden jugar, según me dicen); Junco, Salazar, Mesita; Meri, Abiana, Fuentes, Fernández y Chacho. Acompaña a la expedición el entrenador señor Quintanar y un directivo cuyo nombre me han ocultado.

También viene mi tocayo "Z", al que saludo con alegría y cariño, lo mismo que a los jugadores, quienes recibirán de nosotros muestras de hospitalidad y gentileza.

CREO que no hay "botijos", pero si sé que vendrán dos autobuses con aficionados, los que vengán en los coches de línea y en el tren.

¡Nada, que nos han tomado por maderos salvador!

A todos nuestra cordial bienvenida y que se vayan sin los dos puntos a Málaga la bella.

LOS directivos del Malacitano, señores Sierra y Santamaría, regresaron ayer a Málaga procedentes de Madrid, donde han estado y resuelto asuntos de gran importancia para el Malacitano.

EL hilo telefónico directo con Sevilla me ha hecho enterar que el árbitro que va a dirigir el encuentro Granada-Malacitano, será el presidente del Colegio Sur, señor Ocaña.

Recibimos con alegría la noticia, pues Manolo Ocaña es el árbitro justiciero e imparcial que sabe dirigir con tacto los encuentros más difíciles. Lo decimos con toda sinceridad y pensando que lo mismo podemos ganar el encuentro que perderlo. Una y otra cosa será por jugar bien o por mala suerte, pero nunca por un arbitraje deficiente.

LEEMOS la Prensa de aquellas provincias que tienen un equipo en la segunda división, grupo segundo. Por ella estudiamos la situación de los clubs.

En el diario "Mediterráneo", de Castellón de la Plana, se publica una nota, más que optimista, de la directiva castellanense. No ocultan su alegría y esperanza de ser campeones. Acuden a la afición para que coadyuve para adquisición de jugadores. Recientemente han adquirido dos: Balsalobre y Tuburcio, medio y delantero, respectivamente. En cartera tienen otros.

El Racing de Córdoba ficha como entrenador al antiguo jugador Travieso que preparaba al Jerez.

El Levante tiene dos nuevos jugadores: El Sabadell ha fichado a Manchado. "El Betis es probable que saque al domingo frente al Badalona al interior Enrique Besós, jugador que todavía no había vestido los colores bélicos.

En resumen, que para la segunda vuelta todos los clubs se preparan para dar la decisiva batalla. Y también el Granada, que tiene dos equipos completos y aún piensa en traerse algunos elementos.

LOS enfermos granadinos mejoran. Pero la alineación definitiva la hará mañana Santos en la caseta.

HAY que pensar en mañana y en lo decisivo del encuentro. Nuestros jugadores bien lo saben, pues no ignoran que todos los partidos son duros de pelar, sea cual fuere el enemigo, y más todavía el de mañana, que es un buen conjunto. Los aficionados ya saben también su papel. Ir dispuestos a animar en todo momento a su equipo y ovacionarle. Como visitante hay que extremar nuestra hospitalidad y corrección, porque hay que desear ese triunfo de un sector mínimo de Málaga, que todavía ignora nuestras relaciones cordiales, y que la rivalidad en el campo de juego, es rivalidad noble y deportiva.

Y para el juez de la contienda el respeto máximo que siempre se ha demostrado. Precisamente el señor Ocaña hizo a raíz del partido Granada-Cádiz una declaración a la Prensa sevillana de la inteligencia y corrección del público granadino. Eran justas sus palabras y ellos nos reivindicaron de errores que no tenemos culpa. Nuestra gratitud es por lo tanto mucho más obligada.—A.

## Campeonato escolar de los PP. Escolapios

SEPTIMO, 2.—SEXTO, 2

El resultado, igualado a dos tantos, revela perfectamente el nivel de fuerzas con que lucharon los dos "conces". Justo es reconocer que el juego se desarrolló casi siempre en el terreno de los de Séptimo; pero es también obligado confesar que el trío defensivo de los últimos actuó con mucha más seguridad y acierto que el de los de Séxto.

Las líneas medias trabajaron las dos muy bien; más dura la de Séxto, pero más eficaz la de Séptimo.

La delantera, fue siempre más peligrosa y completa la de Séxto.

El encuentro se llevó a buen tren, bastante duro, y en los últimos minutos de generó en suco.

El primer tiempo terminó con empate a uno; marcaron primero los de Séptimo. Un pase muy bien servido al extremo derecha Rios, que se hallaba demarcado, logra sin dificultad cruzarlo y clavarlo en las redes.

Reaccionan los de Séxto, y un tiro bombeado sobre la puerta de Séptimo es convertido en tanto por el delantero centro Ortega, que de cabeza, impecablemente, manda al estéril, rozando el travieso, a la red, sin que Granados II pudiera hacer nada por detenerlo.

En el segundo tiempo presionan más los de Séxto, y a los quince minutos hay un disparo muy esquinado que difícilmente logra detener Granados II, entrando en este momento el codicioso Ortega, que le quita el balón de las manos y es un tanto.

No se desaniman los de Séptimo, y en una jugada muy bien llevada, Masats I, desde lejos, tira fuerte a la meta, sin que Agustín, a pesar de su gran estrada, pueda hacerse con la pelota.

El juego se endurece, pero no se producen más tantos.

Resultado, a nuestro entender, muy justo.

Por gol "averages" va a la cabeza de la clasificación Séptimo.

Los equipos se alinearon así: Séptimo: Granados II; Osorio, Villafraña; Allaga, Granados I, Suso; Rios, Crús, Masats I, Calventós, Serrano. Séxto: Agustín; Avila, Pareja; Torres, Oliva, Garnica; Pascual, Máximo, Ortega, Cárdenas, Masats II.

## Concurso de pronósticos PATRIA

BOLETIN CORRESPONDIENTE A LA JORNADA DEL DIA 8 DE DICIEMBRE

D. . . . . con residencia en . . . . . calle . . . . . n.º . . . . . pronostica los siguientes resultados:

Granada . . . . . Malacitano . . . . . Betis . . . . . Badalona . . . . . Castellón . . . . . Jerez . . . . . Cádiz . . . . . Cartagena . . . . . Levante . . . . . Córdoba . . . . . Sabadell . . . . . Gerona . . . . .

(Envíese el presente boletín bajo sobre y con la inscripción «Concurso Pronósticos PATRIA», a nuestra Redacción, Oficios, 10, cerrándose el plazo de admisión el próximo sábado día 7, a las doce de la noche.)

## Concurso de pronósticos PATRIA

BOLETIN INFANTIL CORRESPONDIENTE A LA JORNADA DEL DIA 8 DE DICIEMBRE

. . . . . con residencia en . . . . . calle . . . . . n.º . . . . . pronostica el siguiente resultado:

Granada . . . . . Malacitano . . . . .

Por el Granada F. C. marcará . . . . .

(Envíese el presente boletín bajo sobre, con la inscripción «Concurso Pronósticos PATRIA (Infantil)», a nuestra Redacción, Oficios, 10, cerrándose el plazo de admisión el próximo sábado día 7, a las doce de la noche.)

# El Caudillo

Las C. N. S.

son las avanzadas en la ofensiva social de nuestra

revolución  
PENDIENTE

## PROCLAMA SOLEMNEMENTE LA Ley Sindical y la del Frente de Juventudes

En los presupuestos del Estado se consignará una subvención para atender a la obra educativa del Frente de Juventudes

(VIENE DE LA PRIMERA PAGINA)

**EL CAUDILLO ABANDONÓ EL PALACIO DE LA FALANGE**  
A la una de la tarde, el Caudillo abandonó el palacio nacional de la Falange. A la puerta fué despedido por el Gobierno y altas jerarquías. Le acompaña el presidente de la Junta Política, mientras las banderas tocan el Himno Nacional. El público desborda su entusiasmo y el Generalísimo se aleja entre frenéticos aplausos y vivas y los gritos de «Franco, Franco, Franco». Las aclamaciones continuaron hasta que el automóvil, por la calle de Ballén, entró en el Palacio Nacional. — (Cifra).

### DISCURSO DEL CAUDILLO

Madrid, 6.—En la reunión de esta mañana del Consejo Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S. el Caudillo pronunció el siguiente discurso:

«Cada una de las dos leyes que acaban de ser proclamadas en el Consejo Nacional, expresan mi más firme propósito de realizar una empresa efectiva.

Con organismos nacientes o heredados, el Estado ha tenido que intervenir cada día para afrontar las inmensas dificultades económicas derivadas de la destrucción roja.

Sin embargo, nunca pensé que aquella intervención estatal constituyese una meta satisfactoria. Y así, mientras la acción administrativa para las urgencias más inmediatas proseguía, el Movimiento, por medio de su organización sindical, cumplía la consigna de convocar a los productores, poniendo las bases de un sistema más ágil y de mayor autodisciplina.

No caemos, sin embargo, en la ilusión de creer que con la mera promulgación de estas normas, los Sindicatos quedan en terreno fundados. Por el contrario, sabemos que la Ley sólo abre cauce y señala directrices para una tremenda obra en la que cuanto mayor es el empeño y servicio que se encomienda a los mandos del Movimiento y de los Sindicatos, tanto más fuerte ha de ser su responsabilidad.

La Ley prevé una vasta red de organismos que, dentro de una línea de sencillez fundamental, puede abarcar la múltiple variedad de nuestra geografía y nuestra estructura económica. Bien podrá decirse el día en que su implantación estuviere madura, que quedaba realizado aquel punto de nuestro Movimiento que considera a España en lo económico como un gigantesco Sindicato de productores.

Expresa la Ley una concepción originalmente española de la disciplina política de la economía. En efecto, no puede fundarse nuestro sistema en la reconstrucción, falsa y retrospectiva, de un sindicalismo profesional y paritario que se había convertido en el más eficaz instrumento de ruptura de la unidad de la Patria. Por eso, partimos de considerar a cuantos españoles participen en la producción como constituyendo una gran comunidad nacional y sindical. No se trata de una vaga expresión intraducible a la práctica, sino de la forma concreta de la unidad de los hombres de España en el servicio a su potencia económica; del pueblo entero de España ordenado en milicia de trabajo.

Sobre este fundamento moral y político, se levantan las Centrales Sindicalistas y los Sindicatos nacionales. Las primeras, articuladas en Sindicatos o Hermandades, son la entidad local de aquella comunidad; la pieza en que el productor mismo y sus formas más personales y directas de organización — la profesión y la empresa — se disciplinan y hermanan dentro del espíritu del Movimiento. Aquellas han de ser los centros forjadores de una auténtica unidad entre las clases; las avanzadas en la ofensiva social de nuestra Revolución pendiente. Porque con toda la medida que el mando, sus normas

reguladoras y su propio propósito les imponen, los Sindicatos adquirirán, sin embargo, capacidad económica bastante para montar las ingentes obras con las que el Movimiento tiene prisa por redimir a muchas gentes de España de su miseria secular.

Si en las Centrales Nacional Sindicalistas realiza la Falange todo su sentido de comunidad y de encuadramiento en milicia del pueblo, los Sindicatos nacionales expresan su fe en la iniciativa individual. Cuanto haya en España de capacidad económica, de espíritu de empresa y riesgo, de potencia directora afirmada en la lucha, será convocada para echar sobre sí la responsabilidad de la producción, para forjar un cuadro de gentes que constituya uno de los más eficaces instrumentos para el mando político de la economía.

Todo ello bajo la inspiración de la Falange, porque el Partido es el primer supuesto de la sindicación, el espíritu del cuerpo sindical; ya que sólo una fuerte y ardiente disciplina política permite la autodisciplina social y económica que es la sindicación.

Por último, el sistema culmina en la suprema dirección del Estado, cuyos órganos de gobierno encontrarán en los Sindicatos un asesoramiento y una asistencia preciosas para sus funciones soberanas e indelegables, cumplidas entonces, sin duda, con más soltura y entereza que nunca, cuando se hayan desprendido de tantas tareas adventicias e impropias como las que un cuerpo social desorganizado había abandonado en manos oficiales. Con todos estos elementos queremos constituir un régimen sindical que contribuya al poder exterior de la Patria y que instale, justa y acomodadamente, a cada español en su economía nacional, superando el viejo tipo de relación contractual de trabajo, heredado del liberalismo.

**INMEDIATA CONSTITUCION DE ORGANISMOS QUE TRAJERAN AL PLANO NACIONAL LAS FUERZAS Y VALORES DE LA VIDA ESPAÑOLA**

El apremio ineludible de un combate diario por la subsistencia de España, ha impuesto aplazamientos a la normalidad de la obra del Consejo como cuerpo, mientras que en realidad, casi todos sus miembros, desde el Gobierno o el Partido, el Ejército o la Administración, participaban, personal y diariamente, en las tareas del régimen.

Pero ahora que la ordenación sindical permite la inmediata constitución de organismos que traigan al plano nacional las fuerzas y valores capitales en la vida española, anunciamos la integración de estos elementos, junto con aquellos otros que por títulos diversos puedan ostentar una representación estrictamente política, en un cuerpo que asista con regularidad y métodos eficaces de trabajo a la tarea del Gobierno.

**EL FRENTE DE JUVENTUDES, OBRA PREDILECTA DEL NUEVO REGIMEN**

En este día en que el régimen proclama una de las empresas más actuales de su madurez, se afianza y mejora también el orden de nuestras juventudes.

El Estado, que guarda y restablece la efectividad de los derechos de la Iglesia y la familia en la educación, funda con esperanza su propia obra para la forja política y militar del hombre que ha de ser heredero de los sacrificios de nuestra generación. Cuantos medios tenga el Estado, deben valerse en la vigilancia, custodia y apoyo al Frente de Juventudes, verdadera obra predilecta del régimen. Digo que será empeño inútil y peligroso el de quienes pretendan entorpecerla. ¡Arriba España! — (Cifra.)

## Los españoles, en cuanto colaboran en la producción, constituyen la comunidad nacionalsindicalista, comunidad militante en la disciplina del Movimiento

### CONTENIDO DE LA LEY SINDICAL

Madrid, 6.—La ley de bases de la organización sindical o ley de constitución de sindicatos, promulgada en la mañana de hoy por el Caudillo, consta de un preámbulo, 21 artículos y una disposición transitoria.

Principio básico de esta ley es el de considerar a todos los productores españoles como miembros de una gran comunidad nacional y sindical, con lo que la sindicación viene a ser la forma política de la economía entera de España, mediante la ordenación en milicia de cuantos contribuyen a la potencia de la Patria.

Aquella gran comunidad nacional se articula bajo el mando de la Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., en dos órdenes fundamentales de organismos: las Centrales nacional-sindicalistas y los sindicatos nacionales.

La ley asegura la subordinación de la organización sindical al Partido, y la subordinación y disciplina respecto de los organismos del Estado quedan plenamente asegurados.

En el articulado se dice así: «Los españoles, en cuanto colaboran en la producción, constituyen la comunidad nacionalsindicalista como unidad militante en la disciplina del Movimiento. La Delegación Nacional de Sindicatos asume la jefatura de esa comunidad, y ejerce esas funciones ordenadoras a través de los Sindicatos nacionales y de las Centrales Sindicalistas locales encuadradas personalmente a los productores en secciones correspondientes a las diversas categorías sociales de la producción. Tendrán personalidad jurídica tan pronto como se aprueben sus Estatutos y aparezcan inscritos en el Registro. Las diversas categorías sociales de la producción que participen en una empresa se integran en una comunidad de fines y una solidaridad de intereses, establecida a base de los principios de lealtad y asistencia recíprocas al servicio de la Patria. La dirección de la empresa corresponde al jefe de la misma, con la responsabilidad de cumplir las normas sindicales sin perjuicio de su responsabilidad superior ante el Estado. Para ello, el jefe de la empresa estará asistido de los elementos del personal de la misma que reglamentariamente se designen. La ordenación económico-social de la producción se ejercerá a través de los Sindicatos nacionales. El Sindicato nacional, de acuerdo con la definición del Fuero del Trabajo, es una corporación de derecho público que se constituye para la integración en un organismo unitario de todos los elementos que consagran sus actividades al cumplimiento del proceso económico, dentro de un determinado servicio o rama de la producción, ordenado jerárquicamente bajo la dirección suprema del Estado.

Cada Sindicato nacional comprenderá el proceso económico de uno o más productos análogos y sus derivados, desde la iniciación de la fase productiva hasta que pasan a poder del consumidor. El Estatuto de cada Sindicato nacional será aprobado por el mando nacional del Movimiento, a propuesta de la Delegación Nacional de Sindicatos. Por decreto, se reconocerá oficialmente en constitución. El jefe de cada Sindicato será designado por el mando nacional del Movimiento, a pro-

puesta de la Delegación de Sindicatos.

Formarán parte de la Junta central sindical, como elementos de comunicación constante de los Ministerios, un representante de Agricultura, otro de Industria, otro de Trabajo y cualquiera otro afectado por la naturaleza del Sindicato.

En esta ley se señalan los mandos de las Delegaciones y las funciones de las Centrales Nacional-Sindicalistas. Para el cumplimiento de sus funciones, dichas Centrales podrán imponer cuotas a todos los productores de su jurisdicción individualmente considerados, estén o no inscritos en aquéllas, de acuerdo con las normas establecidas por la Delegación Nacional.

Se señalan, asimismo, las funciones del Sindicato Nacional, y se dispone que todos los mandos de los Sindicatos recaerán necesariamente en militantes de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S.

La acción de los Sindicatos en las esferas nacional, provincial y local, se desarrollará en la disciplina del Movimiento y bajo las jerarquías de los mandos sindicales correspondientes de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., que funcionarán respecto de los mandos políticos del Partido con la subordinación que estableció el Estatuto del mismo.

En la disposición transitoria se dice que la constitución oficial de cada Sindicato nacional tendrá como efectos: la supresión de la Comisión reguladora, Rama o Comité sindical correspondiente, de acuerdo con lo establecido en la ley de 3 de mayo de 1940, y la definitiva integración en el Sindicato de las entidades aludidas en el párrafo segundo del artículo primero de la ley de Unidad Sindical de 26 de enero de 1940. — (Cifra.)

### La que instituye el Frente de Juventudes

Madrid, 6.—La Ley que instituye el «Frente de Juventudes», promulgada hoy en el Consejo Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S., consta de un preámbulo y veintinueve artículos.

El preámbulo dice que desde el principio del Alzamiento nacional las organizaciones juveniles de la Falange contribuyeron como una de las más vivas realidades de la Revolución española, y se señala la conveniencia y urgencia de dictar las normas que abran a las organizaciones juveniles el cauce que pueda asegurar la formación y disciplina de las generaciones de la Patria en el espíritu católico español y de milicia propios de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S. Esa unidad de las juventudes al servicio del Movimiento, debe tener una de las más relevantes expresiones en la estrecha colaboración del «Frente de las Juventudes» con la milicia del Partido para las tareas de instrucción premitida ligada a un ambiente de educación política. La Ley recoge y aspira a perfeccionar el sistema de relaciones entre el mando de la O. J. y la S. F. del Partido, a fin de que la formación y el estilo de las juventudes femeninas, tengan asegurada toda diferenciación que corresponda a las exigencias de la doctrina de Fa-

lange sobre la educación de la mujer. En el artículo se establece que el «Frente de Juventudes» se organiza como una sección de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S. La organización masculina estará dividida en grados correspondientes a los períodos de siete a once años, de once a quince, de quince a diez y ocho y de diez y ocho hasta la edad de ingreso en las filas del ejército.

Las juventudes femeninas constituyen la sección femenina del «Frente de Juventudes». La formación de sus afiliadas corresponde en plenitud a la S. F. del Partido y en ella se permanecerá desde los siete años hasta los diez y siete. Serán funciones del «Frente de Juventudes» la educación física y deportiva, la educación pre-militar para la organización masculina; la iniciación a las del hogar para la femenina. Iniciación política y vigilancia del cumplimiento de las consignas del Movimiento en lo que a la juventud se refiere en los centros de enseñanza y trabajo. Todos los alumnos de los centros de primera y segunda enseñanza, oficial y privada, forman parte del «Frente de Juventudes». La instrucción pre-militar se dará con arreglo a las normas de los Ministerios del Ejército, Marina y Aire, según los casos. El «Frente de Juventudes» podrá aceptar toda clase de subvenciones y está autorizado para celebrar una cuestión pública anualmente. En los presupuestos del Estado se consignará una subvención para atender a la obra educativa del «Frente de Juventudes». El artículo 29 establece que quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a la presente Ley.

### LOS JEFES PROVINCIALES Y DELEGADOS SINDICALES ASISTEN AL CONSEJO DE LA FALANGE

Madrid, 7.—Los jefes provinciales y delegados sindicales de toda España, se han reunido en Madrid. Ayer asistieron al acto de promulgación de la Ley Sindical, celebrado en el palacio del Consejo Nacional. El Caudillo conversó con ellos brevemente.

Durante todo el día de ayer han celebrado reuniones, presididas por el delegado nacional de provincias, camarada José María del Rey.

Hoy, a las doce y media de la mañana, serán recibidos por el ministro vicesecretario del Partido y después asistirá, formado, a la ceremonia de izar bandera en la Secretaría General. A las siete y media de la tarde serán recibidos por el ministro de Asuntos Exteriores y presidente de la Junta Política, señor Serrano Suñer.

El domingo se trasladarán al Monasterio de El Escorial, en donde se celebrará una misa en sufragio del alma de José Antonio, depositando después una corona de flores sobre la tumba del Fundador. — (Cifra.)

### En Inglaterra escasea el aluminio

BERLIN, 6.—Escasea grandemente en Inglaterra no sólo el aluminio, como ya se sabe, sino también el zinc, del que Inglaterra importaba el 50 por 100 de sus necesidades de los países europeos. — (Efe.)

# PATRIA

DIARIO DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J.O.N.S.

## EDITORIAL

# En ruta segura

Con la promulgación de la Ley Sindical, la Falange ve satisfecha una de sus aspiraciones más sentidas. La presencia del Caudillo en este acto rodeado del Gobierno en pleno, de la Junta Política, consejeros nacionales y delegados sindicales de toda España, muestra hasta qué punto se le concede especial trascendencia al hecho histórico que acabamos de conocer. Sabemos de antemano y el propio Caudillo lo hace ver en su formidable discurso, que la nueva Ley no viene a solucionar este o aquel problema concreto, sino que, superando la naturaleza de lo que podría considerarse un cuerpo de leyes orgánicas, constituye un acontecimiento fundamental que viene a servir de base a todo el edificio económico sobre el que se ha de estructurar el desarrollo de la Revolución Nacional-Sindicalista. Con esta Ley, la voluntad de acometer una empresa efectiva por parte del Jefe del Estado toma, una vez más, cuerpo en una acción decisiva.

Como queda recogido en el resumen que publicamos en otro lugar, principio básico de esta Ley es el de considerar a todos los productores españoles como miembros de una gran comunidad nacional y sindical con lo que la sindicación viene a ser la forma política de nuestra Economía mediante la ordenación en milicia de cuantos contribuyen a la potencia de la Patria. Todo el sistema económico adquiere, pues, un sentido de responsabilidad que nace de la función de servicio que le corresponde desempeñar en la obra potencializadora de España. Hay una clara y terminante superación de lo económico a lo político. La Falange constituye la médula de toda la vida española dando unidad de principios y voluntades a la gran fábrica nacional en que ha de consistir nuestra futura y ordenada grandeza. Así, todo el pueblo de España, como ha dicho el Caudillo, queda ordenado en Milicia de Trabajo. Aquella gran comunidad se articula bajo el mando de la Falange dando unidad de contenido y norma a toda la formación espiritual y orgánica del país.

Tenemos ante nosotros un monumento político que abre para siempre la ruta de una revolución que ha de dar cima a las aspiraciones de nuestro pueblo. Desde ahora en adelante, la C. N. S. ocupa su puesto de avanzada. Hay ya un claro camino a seguir. El fruto de esta Ley se ha de traducir en el ritmo acelerado con que los sindicatos han de inaugurar la nueva época que queda abierta. La comunidad de fines y de intereses que enlaza a cuantos forman parte de una empresa ha de verse superada en el mejor servicio a la Patria que a todos obliga.

Saludamos al Caudillo, Jefe Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las JONS y con la lealtad y el reconocimiento hacia su obra, levantamos con más ardor que nunca, de ora a porvenir que aguarda, nuestro grito de ¡Arriba España!

# Los Reyes Magos

visitarán este año el Cuartel de la Organización Juvenil

El día 23 se representará en el Cervantes «La Cenicienta», en función de gala

Los Reyes Magos irán este año al Cuartel de la Organización Juvenil. El grito ha corrido como reguero de pólvora entre los flechas. En la O. J. se trabaja con una actividad extraordinaria preparando los actos para Navidad y día de Reyes. Una serie de noticias traemos hoy a nuestra sección dedicada a la Organización Juvenil. Estas noticias quedan eclipsadas ante este ruego apremiante que hacemos a todos los granadinos para que cooperen y presten la máxima ayuda a quienes tienen en sus manos—desde hoy muchos más enteramente por decisión irrevocable del Caudillo—la misión de forjar las nuevas generaciones de la Patria.

El Departamento de Teatro de la O. J. prepara la representación de «La Cenicienta», de Benavente. Esta representación se hará a beneficio del «Aguinaldo del Flecha», con el fin de obtener los medios necesarios para que todos los muchachos de la Organización Juvenil, principalmente aquellos que por especial situación económica lo necesitan más, reciban en Pascua un regalo estimable y el día de Reyes la gran alegría de un juguete.

Destacamos, porque honra a su persona y a la Organización Juvenil, el gesto del Excmo. señor Gobernador civil de la provincia, que se ha dignado patrocinar esta función y hacer gestiones para que los granadinos cooperen entusiastamente a la obra.

Para la función de gala, que tendrá lugar el día 23 del corriente, en el Teatro Cervantes, se cuentan con valiosos elementos artísticos pertenecientes al Departamento de Teatro de la O. J. Para la representación de la «La Cenicienta» se están pintando los decorados por conocidos y reputados artistas granadinos. El vestuario ha sido pedido a «Sastrería Cornejo», de Madrid. Quiere la Organización Juvenil que en Nochebuena todos los flechas reciban un regalo. Que ningún flecha sienta en ese día la tristeza del desamparo, de la pobreza, el frío del olvido. Sus camaradas se proponen realizar una grandiosa obra de hermandad y quieren ofrecer una ocasión magnífica para que todos los granadinos puedan ayudarles.

En el Cuartel de los Flechas se instalará un nacimiento. Se cuenta con la valiosa colaboración del Centro Artístico de Granada para que los Reyes Magos pasen este año por el Cuartel y dejen allí un cargamento de juguetes con destino a los pequeños falangistas.

Espera la Organización Juvenil que este año el «Aguinaldo del Flecha» tenga un éxito rotundo. Ya se ha abierto una cuenta en el Banco Español de Crédito con el título «El Aguinaldo del Flecha».

También pueden hacerse donativos a la suscripción pública abierta en la

En Nochebuena se obsequiará con dulces a los flechas

El «Aguinaldo del Flecha» recoge fondos para ayuda a los afiliados necesitados

Delegación Provincial de O. J., Casa de la Falange.

Estas fiestas no se celebrarán solamente en nuestra ciudad. Todas las Organizaciones locales preparan febrilmente iguales actos.

Podemos anticipar que en Motril, Alhama y Atarfe, saldrá este año la Cabalgata de los Reyes Magos y se instalarán nacimientos.

## S. S. el Papa, concede su bendición apostólica a los ex-cautivos de la T. E. J.

Y les llama «Confesores un día de los ideales de la fe y Patria»

Madrid, 6.—S. S. el Papa ha concedido su bendición apostólica a los ex-cautivos de la cárcel Modelo de Madrid que integran la asociación titulada «Tej», y a sus familiares. En el breve especial que les dedica los denomina de «confesores un día de los ideales de fe y Patria».

El preciado documento pontificio está fechado en el Vaticano el mismo día que se cumplió el aniversario de las famosas y terribles «sacas» de la cárcel. — Cifra.

## Eslovaquia y Rusia

FIRMAN UN TRATADO DE COMERCIO Y NAVEGACION

TRATADO ESLOVACO-SOVIETICO  
Presburgo, 6.—Un tratado de comercio y navegación eslovaco-soviético ha sido firmado en Moscú, entre la delegación económica enviada por Eslovaquia y el gobierno ruso.

Durante el primer año se realizará un intercambio de mercancías por valor de 140 millones de coronas eslovacas.

Las exportaciones a Rusia consistirán en cobre, cables eléctricos, seda artificial, etc., a cambio de las cuales Eslovaquia importará algodón en bruto, productos químicos y cuero. — Efe.